

Consultas Realizadas

Licitación 468328 - Adquisición de Impresoras

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Donde dice: El oferente debe contar con al menos 2 técnicos certificados por la marca ofertada. solicitamos a la Convocante excluir este punto de forma a no limitar la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Favor Remitirse al Pliego de Bases y condiciones. El requisito tiene por objeto garantizar que el servicio técnico ofrecido cuente con personal debidamente capacitado y autorizado por el fabricante, a fin de asegurar la correcta instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos. La certificación emitida por la marca es una evidencia objetiva de que los técnicos poseen los conocimientos técnicos y las competencias requeridas para la atención de los equipos específicos ofertados, lo que contribuye directamente a la calidad, confiabilidad y durabilidad del servicio postventa.		

Consulta 2 - Autorizacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
Solicitamos respetuosamente excluir el pedido de autorización del fabricante, ya que al solicitar direccionan el llamado solo hacia los importadores ya que los mismos tienen la facilidad de conseguir dicho documento del fabricante y al ser asi no quieren proporcionar a los demas proveedores, por lo que los mismos aprovechan y encarecen los precios de los bienes ya que es limitativo la cantidad de oferentes a presentarse, no permitiendo con esto la libre competencia y la igualdad entre oferentes. Si el fin de la Convocante es asegurar que los equipos son originales y que cumplen con las especificaciones técnicas podrían solicitar Catálogos y/o folletos de los equipos, también podrían solicitar una declaración jurada por parte del oferente donde el mismo declare que los bienes que oferta cumple con lo solicitado y que son originales, asi tambien que ofrece una garantía de tantos meses, de esta forma pueden asegurar que los bienes sean buenos y asegurar el servicio y garantía técnica del oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2025
Favor Remitirse al Pliego de Bases y condiciones. Se considera que la autorización del fabricante es un elemento técnico necesario y razonable, directamente vinculado a la calidad, la trazabilidad y la garantía del bien ofertado, motivo por el cual el requisito se mantiene sin modificaciones. El propósito de este requisito es garantizar que los equipos ofertados sean originales, nuevos, de procedencia legítima y que cuenten con el respaldo técnico y la garantía oficial del fabricante dentro del territorio nacional.		